

Aviso a los Accionistas

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores se les avisa a los accionistas de Médica Sur, S.A.B. de C.V. que:

1. En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2013, se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$106,515,432.00 (Ciento Seis Millones Quinientos Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.), que será distribuido a razón de \$0.864 (Cero Punto Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos M.N.) por acción.
2. El dividendo decretado se pagará a partir del día 02 de mayo de 2013 en el domicilio principal de la Sociedad, ubicado en Puente de Piedra No. 150, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, C.P. 14050, en México, Distrito Federal, contra entrega de cupón número 18 (Dieciocho).
3. Respecto de las acciones que se encuentran en depósito en S.D. Indeval, S.A. de C.V., el dividendo decretado se pagará a partir de la misma fecha a través de dicha Institución.

Atentamente,
Lic. Cuauhtémoc R. Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración
y Delegado Especial de la Asamblea